

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

44823 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 22 de diciembre de 2010, del deslinde del tramo de costa de unos 2.539 metros de longitud, comprendido desde la Punta de la Torrecilla hasta el extremo oriental de la Playa de Burriana, en el término municipal de Nerja (Málaga). Ref. DES01/07/29/0009.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa de unos dos mil quinientos treinta y nueve (2.539) metros de longitud, comprendido desde la Punta de la Torrecilla hasta el extremo oriental de la Playa de Burriana, en el término municipal de Nerja (Málaga).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.- Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A100093884-1